

58995

58995



8995

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON EUSTASIO SECO INIGUEZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA
RESIDENTE EN ALZA (GUIPUZCOA) Iparragirre 19

sobre:

"UNA VALVULA REGULADORA DE PRESIONES".



5.-

Con la presente solicitud se trata de proteger una nueva válvula reguladora de presiones, la cual presenta el racord de cono para cierre del cuerpo de la misma, la cual va provista de cuatro agujeros para la salida del vapor, además de dos contrapesos que se adaptan al vástago guía del cuerpo de la susodicha válvula, con lo que se regula las presiones.

10.-

La válvula objeto de la invención constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación y exclusiva que se desea proteger.

15.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

20.-

La única figura representada en una vista en alzado y en corte del objeto de la solicitud.

La válvula que nos ocupa consta de un racor (1); un cuerpo de válvula (2); un contrapeso (3 y 4); un vástago guía de los contrapesos (5); un orificio de salida del vapor (6); el cono de la válvula (7); un orificio del racor salida del vapor (8), y una espiga roscada del mencionado racor (9).

25.-

Para llegar a un exacto entendimiento de la función que realizan las piezas o elementos descritos anteriormente, pasamos a continuación a detallar, el funcionamiento del conjunto:

30.-

El racor (1) es dispuesto para verificar la sujeción de la válvula a la tapa de la olla, llevando practicado un orificio (8) que horada dicho racor, el cual está estudiado de tal forma que el escape del vapor va a tenor de la presión necesaria por cm^3 de capacidad de la olla. Asimismo presenta una conicidad (7) en el extremo



5.- superior, que hace una vez adquirida la presión necesaria para cocción, el escape de los vapores guarde relación con la resistencia de las paredes de la olla, sin que por ello pierda la debida presión necesaria, debiéndose ser ésta por tal motivo perfectamente regular en la totalidad del tiempo que dure la cocción.

Igualmente el mencionado racor presenta una rosca (9) que se enrosca en la tapa de la olla.

10.- También ha sido dotada de un cuerpo de válvula (2) que es utilizado para que la condensación del vapor presione sobre la pared superior de la misma elevando por presión simétrica el conjunto de la pieza.

15.- El ajuste de la válvula (7) se halla rectificado, de forma que el asiento sea perfecto en todas sus partes, no siendo necesaria más que una abertura de 0,25 m/m. (8), para que el vapor se expanda en las proporciones debidas.

20.- Los contrapesos de que consta la válvula que nos ocupa se hallan formados por dos arandelas (3 y 4) con peso exacto en cada una de ellas, alojadas en un vástago guía (5) y cuya función es dar mayor condensación al vapor contenido en la olla, y por lo tanto mayor poder de cocción. Estos contrapesos se hallan calculados en medidas exteriores y altura, de modo que graviten sobre el eje central del punto de apoyo de la válvula.

25.- Entre las ventajas que presenta la válvula que se solicita presenta la de sencillez en el mecanismo, por lo tanto está exenta de averías; duración ilimitada; sencillez en su funcionamiento, sin atascos ni interrupciones.

30.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin



que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5.-

1a.- Nueva válvula reguladora de presiones, caracterizada porque está dotada de un racod con un orificio central y en cuya parte superior lleva un asiento cónico para cierre del cuerpo de válvula, además de que en su parte inferior está dotada de una espiga roscada para su acondicionamiento a la tapa de la olla.

10.-

2a.- Nueva válvula, según la reivindicación anterior, caracterizada porque el cuerpo de la válvula lleva en su interior un cono para alojamiento en el asiento del racor, llevando alrededor unos orificios para salida del vapor, así como en su parte superior una espiga para el alojamiento de los contrapesos reguladores de presión.

15.-

3a.- Nueva válvula, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque está dotada de contrapesos para la regulación de presión, que son acondicionados en la espiga citada en el punto precedente.

20.-

4a.- Nueva válvula, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque va provista de orificios para la salida del vapor.

25.-

5a.- NUEVA VALVULA REGULADORA DE PRESIONES.

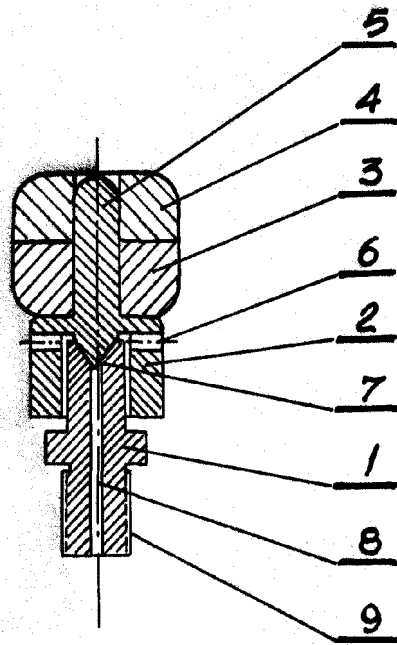
Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a 11 MAR. 1957



11

• 58995



ESCALA VARIABLE
Madrid de 11 MAR 1951 de 19